

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2005

RUEGO DEL GRUPO SOCIALISTA

Doña Eva Izquierdo, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Socialista y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97 apartado 6 del R.O.F., formula el siguiente Ruego, en el Pleno Ordinario del 18 de mayo de 2005:

Por acuerdo Plenario del día 21 de julio de 2004, este Ayuntamiento acordó ceder con carácter gratuito y directo a la Comunidad de Madrid, para su adscripción a la Consejería de Educación, un derecho de superficie por un plazo de 25 años a constituir sobre una parcela municipal de 8.500 metros cuadrados ubicada en el ámbito de Arroyo de Meaques, para la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria.

En ese Pleno, el Grupo Municipal Socialista presentó una enmienda requiriendo que se incluyera en la propuesta de acuerdo que el derecho de superficie no podría ser transmitido a terceros por parte de la Comunidad de Madrid. El objetivo de la enmienda, rechazada con los votos del Partido Popular, era evitar que un terreno propiedad de los vecinos de Pozuelo acabe en manos de un privado, a través de una cesión gratuita por parte de la Comunidad de Madrid, sin control alguno por parte de su auténtico propietario, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Esta ciudad, y en particular la zona de Arroyo Meaques, necesita con urgencia nuevos centros públicos de educación para dar respuesta a la demanda de los numerosos vecinos que se instalan en nuestro municipio.

Transcurridos diez meses desde la adopción del acuerdo, la Comunidad de Madrid no parece estar realizando ninguna actuación para la construcción del centro educativo en la parcela que este Ayuntamiento le cedió. En el pasado Pleno, la Concejala de Educación puso en duda que las obras vayan a llevarse a cabo por el momento. Ante la urgente necesidad de dotar a Pozuelo de un centro público de Educación Infantil y Primaria, esta Portavoz RUEGA:

“ 1º) Que por parte del Equipo de Gobierno municipal se informe de en qué situación se encuentra la construcción de dicho centro educativo, en qué fecha está previsto que se inicien las obras y cuándo estará previsiblemente en funcionamiento el centro.

2º) Que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón inste a la Comunidad de Madrid a cumplir el acuerdo plenario, iniciando cuanto antes las obras de construcción del centro público, dada la necesidad del mismo.”

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de mayo de 2005.

Fdo: Eva Izquierdo.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.